cetursa
granada Andalucía

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N.º CE181960195/19 instruido para la contratación de "**Suministro de máquinas quitanieves portátiles con motor de combustión interna de Sierra Nevada"** , en el que se propone su adjudicación a favor de Agrosarmiento S. L. por importe de 112.947,00 Euros, más IVA.

Visto que con fecha 21 de octubre de 2.019 se adjudicó inicialmente el contrato a Agrosarmiento S. L , habiendo aportado la documentación comprometida en la Declaración Responsable y los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE MÁQUINAS QUITANIEVES PORTATILES CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE SIERRA NEVADA A LA EMPRESA . AGROSARMIENTO S. L. POR IMPORTE DE 112.947,00 EUROS, MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 4 de noviembre de 2.019

Jesús Ibáñez Peña
Consejero Delegado

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

CETURSA SIERRA NEVADA S.A.
Plaza de Andalucía, 4 Edificio Cetursa
18196 Sierra Nevada, Monachil GRANADA
cetursa.es Tlf. +34 958 249100 - sierranevada@cetursa.es

Compromiso de Calidad Turística

JUNTA DE ANDALUCIA